

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

26124 *Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo por el que se determina la composición de salas para el año 2025.*

El Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la CNMC, acuerda publicar la composición de sus Salas para el año 2025.

Por ello, la composición de las salas para el año 2025 será la siguiente:

– Sala de Competencia: Don Bernardo Lorenzo Almendros, don Xabier Ormaetxea Garai y doña Pilar Sánchez Núñez. La presidencia corresponderá a doña Cani Fernández Vicién, Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

– Sala de Supervisión Regulatoria: Don Josep Maria Salas Prat, don Carlos Aguilar Paredes y doña María Jesús Martín Martínez. La presidencia corresponderá transitoriamente al consejero con mayor antigüedad en la sala, que a la fecha del presente acuerdo es don Josep Maria Salas Prat.

De conformidad con lo expuesto, el Pleno, en su sesión de 10 de diciembre de 2024,

ACUERDA

Ordenar la publicación de la composición de las salas para el año 2025 en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la CNMC.

Madrid, 10 de diciembre de 2024.–El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Miguel Bordiu García-Ovies.